



Ayotlán, Jalisco; a 15 de Mayo del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Ayotlán, Jal, **NO LE APLICA** el reactivo:

D.3.7 Publica Intereses de la Deuda.

Manifestando que el Municipio de Ayotlán, Jal no publica ni genera intereses de la deuda y el ente público no tiene endeudamiento.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".



LIC. LEIDY ELIZABETH ALATORRE BARAJAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL